

Juan Pérez de Arangutia

**IBIZA Y FORMENTERA EN EL
VERANO DE 1534**
SEGURIDAD FRENTE A LA ARGEL DE BARBARROJA

Equipo CEDCS

info@cedcs.eu

Colección: Archivos Mediterráneo,
Fecha de Publicación: 22/12/2018
Número de páginas: 10
I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Archivo de la Frontera: Banco de recursos históricos.
Más documentos disponibles en www.archivodelafrontera.com



Licencia Reconocimiento – No Comercial 3.0 Unported.

El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.

El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del
**Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias
Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio
Sola.

www.cedcs.org
info@cedcs.eu

Descripción

Resumen:

Un nuevo capitán en Ibiza, Juan Pérez, envía a la corte un informe duro sobre el mal gobierno en la isla, a la vez que avisa de la situación difícil por la que atraviesa Argel tras la ida de Barbarroja a Estambul, animando a que se aproveche la ocasión para conquistarla.

Palabras Clave

Ibiza, Barbarroja, Argel, mal gobierno, defensas, abastecimientos,

Personajes

Carlos V, Jairedín Barbarroja, Juan Pérez de Arangutia, Gobernador de Ibiza,

Ficha técnica y cronológica

- **Tipo de Fuente:** manuscrito
- **Procedencia:** Archivo General de Simancas
- **Sección / Legajo:** Estado, legajo 269, fol. 14 y 15.
- **Tipo y estado:** carta
- **Época y zona geográfica:** Mediterráneo, siglo XVI
- **Localización y fecha:** Ibiza, 8 y 25 de julio de 1534
- **Autor de la Fuente:** Juan Pérez de Arangutia

Juan Pérez de Arangutia

IBIZA Y FORMENTERA

EN EL VERANO DE 1534

SEGURIDAD FRENTE A LA ARGEL DE BARBARROJA

Dos cartas del verano de 1534 del capitán Juan Pérez de Arangutia advierten a la corte de Carlos V de los problemas de seguridad causados por el mal gobierno en Ibiza y Formentera, a la vez que comentan la ocasión inmejorable que hay para atacar a una Argel en horas bajas tras la marcha de Jairadín Barbarroja a Estambul.

Son dos cartas, del 25 y del 28 de julio, que conforman entre las dos un estupendo informe sobre la zona un año antes de que Carlos V decidiese la operación contra Túnez en la que se puso personalmente al frente de la expedición.

AGS, Estado, legajo 269, doc. 14.
1534, 28 de julio, Ibiza. Capitán Juan Pérez de Arangutia a Calos V.
AGS, Estado, legajo 269, doc. 15.
1534, 25 de julio, Ibiza. Capitán Juan Pérez de Arangutia a Carlos V.

ENSAYO DE ACTUALIZACIÓN

A su sacra católica y cesárea majestad en Valladolid.
Ibiza, a su majestad, 1534. Del capitán Juan Pérez.
Responderle y escribir otra vez al gobernador que haga recoger la ... y todas las otras cosas de la nao que sean sacadas y ... y lo ponga todo de manifiesto, por inventario a un escribano en poder de alguna persona ... y envíe respuesta de ello para que su majestad provea en lo que de ello sea su servicio. Y escribir a este propósito al capitán para que el ayude, etc. Respondido.

+

Sacra Católica cesárea majestad:

**Informe muy duro sobre el mal gobierno del
gobernador de Ibiza**

Como yo sea servidor de Vuestra católica y cesárea majestad, y su majestad me mandó venir a esta tierra para tenerla segura de los moros y mirar por ella, le hago saber a su majestad que esta tierra está muy perdida y destruida de los moros y del mal regimiento que con ella hay; porque el gobernador que su católica majestad aquí tiene no entiende en mirar por la tierra sino en allegar todo lo que puede y enviarlo a Barcelona; y los tiros de artillería que aquí hay para defensa de la tierra, están por esas calles tan perdidos como si en ella no fuesen menester.

Y hay tal gobernación en ella, que dos tristes fuerzas de moros vienen, y saltan en tierra, y cautivan y roban todo cuanto hallan, y no hay quien de ello se duela ni lo remire; si en este tiempo el gobernador y los jurados se hacen malos,

y se están en sus casas, y los moros hacen lo que quieran,
y no hay quien les haga cara para resistirlo,
y la isla de la Formentera que Vuestra majestad aquí tiene,
y todas las otras rentas ellos lo tienen usurpado, y se aprovechan de ello
sin mirar la utilidad de la república;
y veinte o veinte y cinco caballos que son obligados a tener los de la tierra,
y su majestad los paga, hago saber a su católica majestad
que no hay sino tres o cuatro cuando mucho.

Y esto se ha solapado y se calla mucho tiempo,
y el gobernador no quiere mirar ni ponerlo,
sino que digo a su católica majestad que si esta tierra así está,
y no se pone de gobernador que la rija, y solo se ha de regir y mirar,
se perderá o se harán muchos malos recaudos en ella.

El portador de la carta, procurador de la
tierra, informará sobre ello bien

Y Vuestra católica y cesárea majestad no me crea a mí en este caso,
sino al portador de la presente, que es procurador de la tierra;
y de él se podrá Vuestra Católica majestad informar muy por extenso.

Naufragio en Formentera de una nao y
expolios sobre ella sin control

Y aquí en la Formentera dio al través una nao de su cesárea majestad
por culpa de los que la traían, lo cual Vuestra majestad hallará ser verdad
porque por culpa de ellos se perdió; y aquí está en el Espalmador,
donde nunca nao se perdió jamás.

Pide poderes para recuperar los bienes de la
nave y restaurar artillería y fortaleza

Suplico a Su cesárea majestad que, por recabar lo que de ella se ha robado
de los de la tierra, y aun hasta los moros han venido a robarla,
y no se lo han resistido, me envíe poder
para que pueda recabar así lo de la nao que se está aún entera,
como de lo que se ha robado de los de la tierra,
como para poner en orden el artillería y reparar bastiones,
y lo demás que fuere lícito a la seguridad de la tierra,
y mandamiento a los de la isla para que hagan aquello que fuere
en servicio de Dios y de Su Majestad;
porque si en esto Vuestra católica majestad no pone,
esta tierra padecerá y será corrida.

Protestas de fidelidad personal y de los
suyos

Mas mientras aquí yo estuviere, yo y los que están conmigo,

perderemos las vidas por defenderla de los enemigos de la fe católica,
pues para eso me envió su majestad;
y mandando Vuestra majestad proveer lo arriba dicho,
y estando yo aquí por defensa, estará esta tierra guardada,
y de otra manera está vendida.

Despedida y data

Y por ahora no hago saber más a su católica majestad
sino rogar a Dios por vida y ensalzamiento de la honra
de su sacra y católica y cesárea majestad.

De Ibiza a 25 de julio de 1534 años.

Servidor y criado de su majestad hasta la muerte, como fueron sus antepasados,
el capitán Juan Pérez de Arangutia.

Tres días después:

A su sacra católica y cesárea majestad en Valladolid.
“Que hizo bien en avisar de esto, que si algo más supiere lo escriba.
Y que verificándose esta nueva, su majestad tendrá memoria de lo que se debe proveer.”

+

Sacra Católica cesárea majestad:

Llegada de una fragata de Berbería con avisos frescos de allá

Después que escribí a Vuestra cesárea majestad todo lo que acá pasaba,
vino... de Argel una fragata, a cabo de dos días que yo a Vuestra Majestad
había escrito las otras cartas, la cual fragata
traía trece o catorce cautivos, y dos turcos, y dos moros y un judío
que fueron tomados por unos cristianos; y esta fragata iba a Tenes
a ver cómo está cercada; porque los moros de la tierra
la tenían cercada y le hacían guerra; y cada día le daban batalla;
y creo yo, según dicen, que será tomada.

Información sobre el estado de Argel, cercada por los moros de la tierra

Y al tormento que yo di a los moros y turcos
para saber la verdad de esto, lo que pasaba, me confesaron
cómo Argel estaba cercado de los moros de la tierra,
y a la primera escaramuza le mataron los de fuera ochenta turcos;
y los tienen en mucha estrechez; los cuales de fuera no meten vituallas ningunas
ni se las dejan meter, y pasan mucho detrimento los de dentro;
y los de la tierra están algunos con los renegados esperando que venga
alguna armada para alzarse por su majestad; y tienen secretamente

ocho banderas con las armas e insignias de su majestad;
porque tres cristianos que han estado cautivos seis años allí, que yo conozco,
que han salido ahora con esta fragata, me han dicho toda la verdad
de lo que yo a su cesárea majestad escribo.

**Momento inmejorable para tomar la ciudad
de Argel**

Y ahora que no tienen favor de nadie, y están muertos de hambre,
y cercados, y han tantas divisiones en ellos,
es tiempo que Vuestra cesárea majestad haga lo que es en servicio de Dios
y de su cesárea majestad para destruir estos perros.
Y tiempo mejor que este no sé cuándo su católica majestad lo hallará,
si este deja pasar.

**Avisos sobre Barbarroja y rumores sobre su
ascenso en poder en Estambul**

Y también me han dicho cómo vinieron dos fustas de donde estaba Barbarroja,
con cada [una] treinta o cuarenta turcos, y diciendo
que lo había hecho el Turco capitán general de Túnez y se la había dado el Turco;
y que le había dado a Rodas, y la tenencia de Quíos.
Y como los moros conocen sus palabras, no se curan de ellas,
salvo que le hacen ruda guerra.

**Se remite a la información que dé el
portador de la carta y procurador de Ibiza**

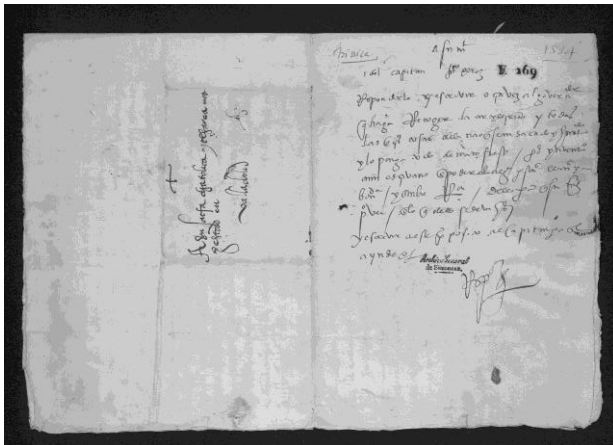
Y más por extenso el portador de la presente, y el procurador de Ibiza que allá va,
dirá a Vuestra católica majestad todo lo que ahora pasa acerca de todo;
y pues tal aparejo hay ahora, Vuestra católica majestad,
pues con menos costa que nunca lo puede hacer, lo haga,
que tal tiempo, si se deja pasar, no sé cuándo vendrá otro semejante o mejor.

Despedida y data

Y así, quedo rogando a Dios guarde y conserve la vida, honra y estado
con ensalzamiento de la Vuestra real de su católica y cesárea majestad,
de Ibiza 28 de julio de 1534 años.

Servidor y criado de su cesárea majestad hasta la muerte,
Juan Pérez de Arangutia.

He aquí la carta del 25 de julio de 1534:



A su sacra catholica y cesárea magestad en Valladolid.

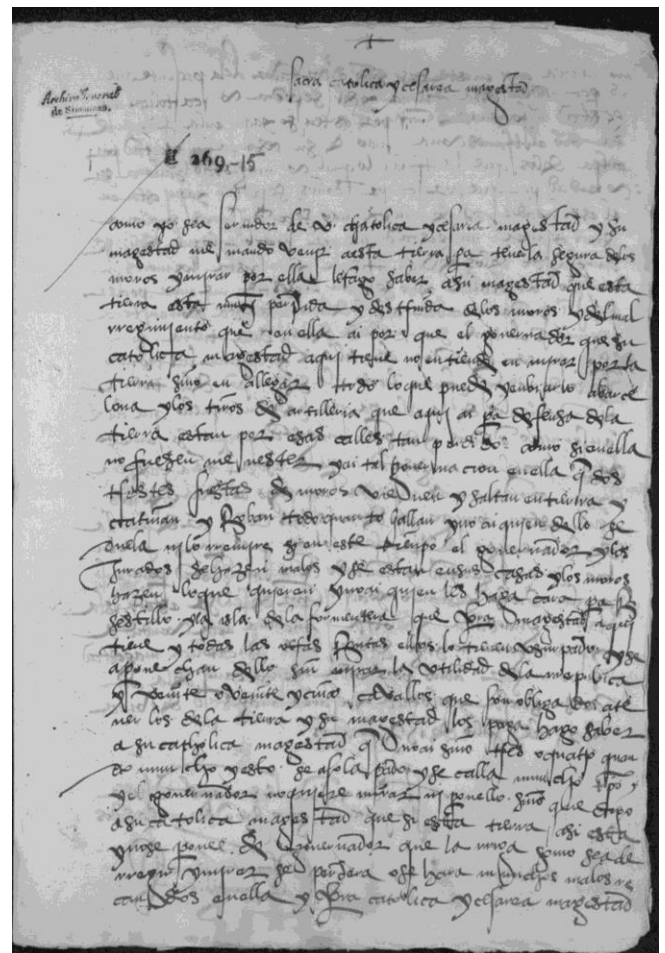
Hiuiça, a su mt., 1534. Del capitán J[ua]n Pérez.

Responderle y escribir otra vez al gouernador q[ue] haga recoger la ... y todas las otras cosas de la nao q[ue] sean sacadas y ... y lo ponga todo de manifesto, por invent[ari]o con escriuano en poder de alguna persona ... [trozo final...]

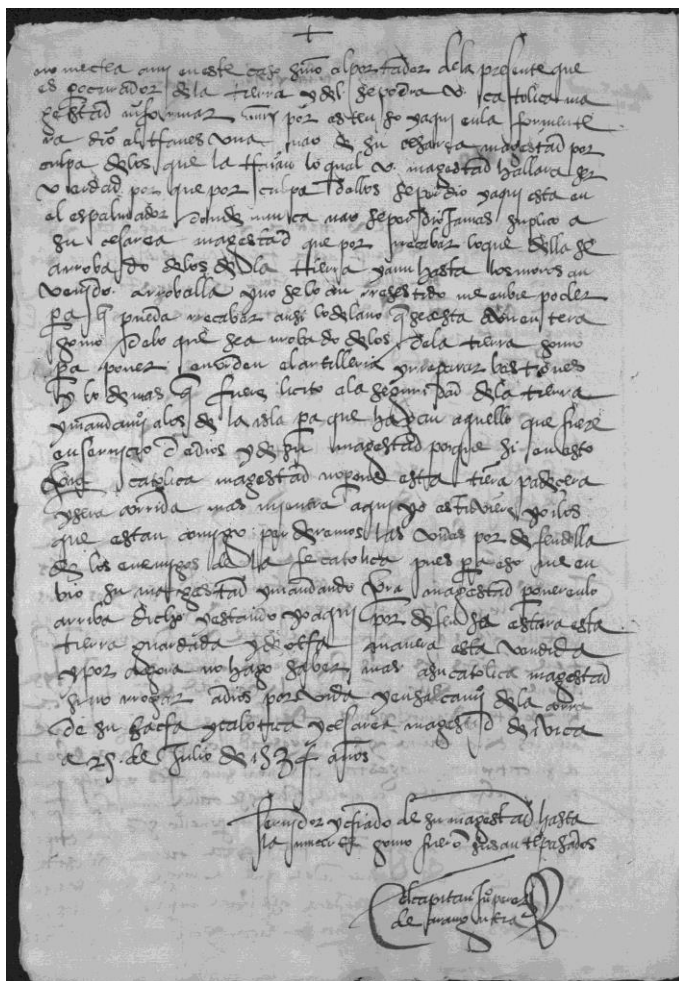
+

Sacra Catholica cesárea magestad:

Como yo sea servidor de V[uestra] chatólica y cesárea magestad y su magestad me mandó venir a esta tierra para tenerla segura de los moros y mirar por ella, le fago saber a su magestad que esta tierra está muy perdida y destruida de los moros y del mal regimento que con ella ai por que el gouernador que su católica magestad aquí tiene no entiende en mirar por la tierra sino en allegar todo lo que puede y enbiarlo a Barcelona y los tiros de artillería que aquí ai para defensa de la tierra están por esas calles tan perdidos como si en ella no fuesen menester; y ai tal gouernación en ella q[ue] dos tristes fuerzas de moros vienen y saltan en tierra y catiuan y roban todo quanto hallan, y no ai quien dello se duela ni lo remire; si en este tiempo el gouernador y los jurados se hacen malos y se están en sus casas y los moros hacen lo que quieran y no ai quien les haga cara para reestillo, y la isla de la Formentera que V[uest]ra magestad aquí tiene y todas las otras rentas ellos lo tienen usurpado y se aprovechan dello sin mirar la utilidad de la rrepublica y veinte o veinte y cinco cauallos que son obligados a tener los de la tierra y su magestad los paga, hago saber a su cathólica magestad q[ue] no ai sino tres o quatro



quando mucho; y esto se a solapado y se calla mucho t[iem]po, y el gouernador no quiere mirar ni ponello sino que digo a su católica magestad que si esta tierra así está y no se ponee de gouernador que la rriga y solo sea de rregir y myrar se perderá o se hará muchos malos recaudos en ella y V[uest]ra católica y cesárea magestad /p.2/ no me

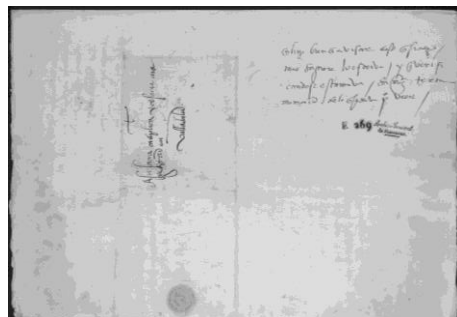


crea a mi en este caso sino al portador de la presente que es procurador de la tierra y del se podrá V. Católica magestad informar muy por estenso y aquí en la Fromentera dio al través una nao de su cesárea magestad por culpa de los que la traían, lo qual V. magestad hallará ser verdad porque por culpa dellos se perdió, y aquí está en el Espalmador donde nunca nao se perdió jamás. Suplico a Su cesárea magestad que por rrecabar lo que della se a rrobado de los de la tierra y aun hasta los moros an vneido a rroballa, y no se lo an rresestido, me enbie poder para q[ue] pueda rrecabar ansi lo de la nao q[ue] se está aún entera como de lo que se a rrobado de los de la tierra, como para poner en orden el artillería y rreparar bastiones, y lo demás q[ue] fuere lícito a la seguridad de la tierra, y mandami[ent]o a los de la isla

para que hagan aquello que fuere en servicio de Dios y de Su Magestad porque si en esto V[uest]ra católica magestad no pone esta tierra padecerá y será corrida; más mientras aquí yo estuviere, yo i los que están comigo, perderamos las vidas por defendella de los enemigos de la fe católica, pues para eso me envio su magestad y mandando V[uest]ra magestad ¿proveer lo arriba dicho, y estadno yo aquí por defensa, estará esta tierra guardad y de otra manera esta vendida. Y por agora no hago saber más a su católica magestad sino rrogar a Dios por vida y ensalçami[ent]o de la ¿onrra de su sacra y católica y cesárea magestad. De Iviça a 25 de julio de 1534 años.

Servidor y criado de su magestad hasta la muerte como fueron sus antepasados, el capitán Juan Pérez de Arangutia.

Y la carta de tres días después, del 28 de julio de 1534:

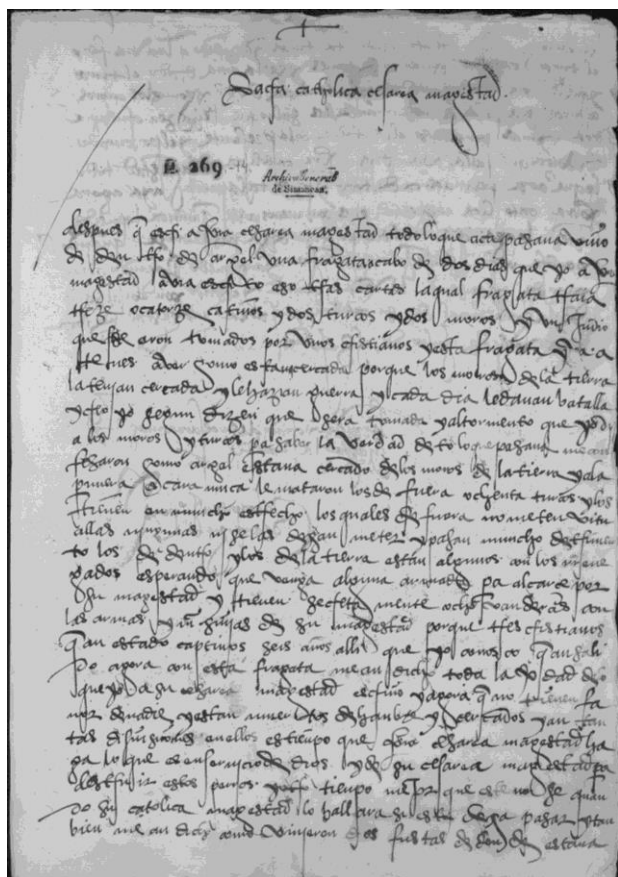


A su sacra catholica y cesárea magestad en Valladolid.

“Q[ue] hizo bien en auisar desto, q[ue] si algo más supiere lo escriba. Y q[ue] verificándose esta nueva, su magd terná memoria de lo q[ue] se debe proveer.”

+

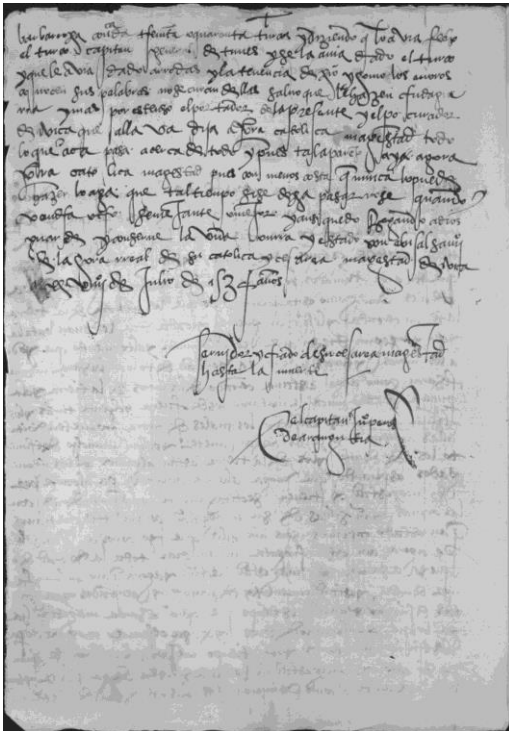
Sacra Catholica cesárea magestad:



Después q[ue] esc[ri]bi a V[uest]ra cesárea magestad todo lo que aca pasaua, vino... de Argel una fragata a cabo de dos días que yo a V[uest]ra Magestad avia escrito [¿esotras] cartas, la qual fragata traía treze o catorze catiuos y dos turcos y dos moros y un judío que ¿fueron tomados por unos cristianos; y esta fragata iva a Tenes a ver como esta cercada porque los moros de la tierra la tenían cercada y le hazian guerra; y cada día le dauan batalla; y creo yo según dicen que será tomada; y al tormento que yo di a los moros y turcos para saber la verdad desto lo que pasaua, me confesaron cómo Argel estaua cercado de los moros de la tierra y a la primera escaramuça le mataron los de fuera ochenta turcos, y los tienen en mucho estrecho, los quales de fuera no meten vituallas nyngunas ni se las dexan meter, y pasan mucho detrimento los de dentro y los de la tierra están algunos con los renegados esperando que venga alguna armada para alçarse por su magestad, y tienen secretamente ocho banderas con las armas y insinias de su magestad, porque tres cristianos q[ue] an estado captivos seis años allí, que yo conoxco, q[ue] an salido agora con esta fragata me an dicho toda la verdad de lo que yo a su cesárea

magestad escriuo; y agora q[ue] no tenen favor de nadie y están muertos de hambre y cercados y an tantas disuisiones en ellos es tiempo que v[uest]ra cesarea magestad haga lo que es en seruicio de Dios y de su cesára magestad para destruir estos perros. Y tiempo mejor que este no sé quando su católica magestad lo hallará si este dexa pasar. Y tan bien me an dicho cómo vinieron dos fustas de donde estaua

/p.2/ Barbarroxa con cada treinta o quarenta turcos y diciendo q[ue] lo avia fecho el



Turco capitán general de Tunes y se la avia dado el Turco; y que le avia dado a Rrodas y la tenencia de Xio; y como los moros conocen sus palabras, no se curan dellas saluo que le hacen ruda guerra y más por estenso el portador de la presente y el procurador de Iviça que allá va dirá a V[uest]ra católica magestad todo lo que ahora pasa acerca de todo, y pues tal aparejo ay agora V[uest]ra católica magestad pues con menos costa q[ue] nunca lo puede hazer, lo aga, que tal tiempo si se dexa pasar no sé quando vendrá otro semejante o mejor; y ansi quedo rogando a Dios guarde y conserve la vida, onrra y estado con ensalzamiento de la v[uest]ra rreal de su católica y cesárea magestad, de Iviça XXVIII de julio de 1534 años.

Servidor y criado de su cesarea magestad hasta la muerte, Juan Perez de Arangutia.

FIN